**La Policía Local refuerza la vigilancia contra el uso indebido de las tarjetas PMR y contra los delitos contra la Seguridad Vial**

La intervención realizada ayer de una tarjeta PMR utilizada en la plaza de la Estación de forma fraudulenta se suma a las 4 realizadas en el último mes, incluso en el aparcamiento exterior del Hospital

**25 de julio de 2025**. La Policía Local de Jerez ha reforzado la vigilancia contra el uso indebido o fraudulento de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR) de manera que, con la intervención de ayer a las 20.45 horas en la Plaza de la Estación de una de ellas que estaba siendo utilizada por una persona de manera indebida al corresponder a una persona fallecida, son cinco las actuaciones en este sentido realizadas en el último mes, incluso en el propio aparcamiento externo del Hospital de Jerez.

A ello, se suman los controles de barriada y de alcoholemia que se realizan de manera programada y aleatoria en distintos puntos de la ciudad, y que ayer tuvieron como resultado a las 00.20 horas, la detención de un individuo junto al Parque de Bomberos que conducía bajo evidentes síntomas de encontrarse ebrio, algo que ratificó el test de alcoholemia realizado.

En otro orden de cosas, destaca la asistencia de la Policía Local ayer a las 17.45 horas en la calle Melilla por requerimiento tras un accidente registrado con heridos en una colisión entre dos turismos, que se saldó con el traslado de uno de los dos conductores al Hospital por contusiones. Asimismo, ha habido asistencia por parte de los agentes a sendos accidentes, en este caso sin heridos, en la Glorieta Cuatro Caminos entre dos turismos 'por alcance' y en la avenida Puertas del Sur, también entre dos turismos.

De igual modo, los agentes de la Policía Local han realizado colaboración con Bomberos en la extinción de pastos en la barriada San Juan de Dios y calle Beato Diego de Cádiz, así como de un contenedor de residuos en Ramón de Cala.

De igual manera, en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, se ha levantado acta de inspección a dos locales, en la zona de La Unión y de avenida de Arcos, respectivamente, por incumplimiento de la orden de clausura, actividad diferente a la expuesta en la licencia, permitir fumar en su interior, carecer de seguro de responsabilidad civil, entre otros incumplimientos en un caso, y por infringir la normativa de veladores en la vía pública en el otro.

En cuanto a 'Servicios Humanitarios' la Policía Local ha realizado hasta cinco intervenciones con personas que se encontraban indispuestas tanto en la vía pública como en sus propios domicilios ante situaciones en las que se encontraban desvalidas, apoyando los servicios sanitarios cuando éstos fueron necesarios.

*(Se adjunta fotografía)*